



RESOLUCIONES

COE MUNICIPAL DE RIOBAMBA – 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El COE Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria de viernes 11 de septiembre de 2020, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

1. Establecer la aplicación del semáforo amarillo y demás disposiciones generales, a partir del 13 de septiembre del 2020 en el cantón Riobamba, conforme lo determina la Ordenanza No. 012-2020 que regula medidas para el control de la movilidad del tránsito y transporte terrestre, ejercicio de actividades económicas y el uso de espacio público que permita precautelar la salud, la vida y la convivencia ciudadana durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID 19 en el cantón Riobamba.

Dado en la sesión plenaria del COE Municipal de Riobamba a través de la plataforma virtual ZOOM, el viernes 11 de septiembre de 2020.

Notifíquese y ejecútese.-



Ing. Napoleón Cadena Oleas, Ph.D.
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PRESIDENTE DEL COE MUNICIPAL

Lo certifico.-



Ing. Catherine Mejía López
SECRETARIA AD HOC
COE MUNICIPAL DE RIOBAMBA